



Gobierno de Argentina

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD



Secretaría de Cultura de la Nación



ARG/08/007

Casas de Juventud para la inclusión ciudadana: una experiencia innovadora en Argentina

El objetivo del proyecto es reforzar y promover la inclusión social y el desarrollo humano de jóvenes en situación vulnerable en dos municipios argentinos de tamaño intermedio, a partir de una experiencia piloto a ser replicada luego en otras ciudades similares del país. Para tal finalidad, se constituirán dos Casas de Juventud para la inclusión ciudadana de este grupo social: una, en Morón, un municipio del área metropolitana de Buenos Aires, y la otra, en la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima. Los dos municipios serán contrapartes en el proyecto y una vez finalizado el mismo serán responsables de asegurar su sostenibilidad. Las Casas de Juventud, inspiradas en la experiencia española y adaptadas a las necesidades locales, serán los espacios físicos y programáticos de las acciones dirigidas a promover la inclusión social y el desarrollo ciudadano de jóvenes mediante iniciativas concretas, con resultados prefijados para los dos años de ejecución y con dispositivos de seguimiento de las metas propuestas.

Fecha: Abril 2011

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Número del Proyecto ARG/08/007

Título del Proyecto "Casas de Juventud para la inclusión ciudadana: una experiencia innovadora en Argentina "

Financiamiento del Presupuesto en US\$

Fecha del Proyecto: 01/10/08 al 31/12/2011

Fecha de Gastos 2008 – 2011

Fuentes de Fondos Principal: TTF AECI TTF AECI

Modalidad de ejecución: NEX PLENA Total de

Agencia de Ejecución: Secretaria de Cultura de la Nación Costo de

Moneda: US\$ Dólares de EE. UU. Apoyo

General

Revisión Actual	Revisión Anterior	Diferencia
E	D	
523.200	523.200	0
523.200	523.200	0
0.00	0.00	0
523.200	523.200	0

Tipo de Revisión: Sustantiva

Breve Descripción:

El objetivo del proyecto es reforzar y promover la inclusión social y el desarrollo humano de jóvenes en situación vulnerable en dos municipios argentinos de tamaño intermedio, a partir de una experiencia piloto a ser replicada luego en otras ciudades similares del país. Para tal finalidad se constituirán dos Casas de Juventud para la inclusión ciudadana de este grupo social una, en Morón, un municipio del área metropolitana de Buenos Aires, y la otra, en la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima. Los dos municipios serán contrapartes en el proyecto y una vez finalizado el mismo serán responsables de asegurar su sostenibilidad. Las Casas de Juventud, inspiradas en la experiencia española y adaptadas a las necesidades locales, serán los espacios físicos y programáticos de las acciones dirigidas a promover la inclusión social y el desarrollo ciudadano de jóvenes mediante iniciativas concretas, con resultados preñados para los dos años de ejecución y con dispositivos de seguimiento de las metas propuestas.

Justificación de la Revisión:

La presente revisión tiene por objeto

- I. Reflejar la ejecución presupuestaria al 31/12/2010,
- II. Extender la duración del proyecto al 31 de diciembre de 2011
- III. Actualizar el plan de trabajo y el presupuesto del proyecto.
- IV. Reasignar cuentas presupuestarias del proyecto.

De acuerdo con la Circular Nro UNDP-REP-2010-0139, modificar el apartado "Arreglos de ejecución", incorporando el párrafo "Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia".

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TÍTULO
ORGANISMO DE EJECUCIÓN Secretaría de Cultura de la Nación		12 ABR. 2011	JORGE COSTA SECRETARIO DE CULTURA PRESIDENTE DE LA NACIÓN
GOBIERNO ARGENTINO		19 ABR. 2011	HERNAN DARIO ORDUNA EMBAJADOR SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PNUD			




JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN

La presente revisión tiene por objeto:

- I. Reflejar la ejecución presupuestaria al 31/12/10.
- II. Extender la duración del proyecto al 31 de diciembre de 2011
- III. Actualizar el plan de trabajo y el presupuesto del proyecto.
- IV. Reasignar cuentas presupuestarias del proyecto
- V. V. De acuerdo con la Circular Nro. UNDP-REP-2010-0139, modificar el apartado "Arreglos de ejecución", incorporando el párrafo "Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia".

I Reflejar la ejecución presupuestaria al 31/12/10:

La ejecución presupuestaria se informa en el apartado II "matriz insumo –producto"

II Extender la duración del proyecto al 31 de diciembre de 2011

Este proyecto tiene como propósito reforzar y promover la inclusión social y el desarrollo humano de jóvenes en situación vulnerable en dos municipios argentinos de tamaño intermedio, a partir de una experiencia piloto a ser replicada luego en otras ciudades similares del país. Para tal finalidad, están en proceso de instalación dos Casas de Juventud para la inclusión ciudadana de este grupo social, una en Morón y otra en Santa Fe. El municipio de Morón y la provincia de Santa Fe son contrapartes en el proyecto y una vez finalizado el mismo serán responsables de asegurar su sostenibilidad. Las Casas de Juventud serán los espacios físicos y programáticos de las acciones dirigidas a promover la inclusión social y el desarrollo ciudadano de jóvenes mediante iniciativas concretas, con resultados prefijados para el período de ejecución del proyecto y con dispositivos de seguimiento de las metas propuestas. La agencia nacional de ejecución del proyecto es la Secretaría de Cultura de la Nación.

Para lograr estos objetivos el proyecto previó en su primera etapa la elaboración de consensos amplios con los diferentes actores involucrados, mediante la firma de un convenio específico entre las partes involucradas; la selección de dos espacios y el

acondicionamiento de los mismos; la conformación de los equipos técnicos para cada una de las Casas y la elaboración de Planes de Trabajo que de forma actualizada se implementan en ambas ciudades.

En lo relativo al Producto 1: **Dos Casas de la Juventud instaladas en dos ciudades**, en cada una de las localidades se identificó un edificio en el que se instalaron y funcionan las Casas. Cada uno de ellos fue sometido a obras de remodelación. Los recursos para estos arreglos han sido costeados en parte por el proyecto y en parte por cada una de las contrapartes gubernamentales, asegurando de este modo la sustentabilidad futura de la experiencia. En el caso de la Casa de la Juventud de Morón, fue inaugurada en el mes de octubre de 2010. En Santa Fe, se prevé su inauguración para fines del mes de marzo de 2011.

En lo referente al Producto 2: **Dos casas de Juventud en funcionamiento en dos ciudades**, se consolidaron dos equipos técnicos para cada Casa. Durante el año 2010, tanto Morón como Santa Fe han incorporado también sus propios recursos humanos, esto es técnicos juveniles costeados con recursos de ambos gobiernos. Los planes de trabajo se desarrollan regularmente y son sometidos a revisiones periódicas a fin de ir adecuándolos a los diagnósticos realizados durante los años previos. En este sentido, a partir del año 2009 se logró involucrar en el proyecto a cientos de jóvenes en ambas ciudades, quienes tomaron parte en la realización de los diagnósticos, en la difusión del proyecto y en una serie de actividades recreativas, formativas y deportivas con perspectiva de derechos y participación ciudadana.

Forman parte de la programación de actividades del año en curso, diferentes programas de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Pese a todos estos logros, este proyecto sufrió en sus inicios una serie de inconvenientes (expresados en anteriores revisiones) que retrasaron la ejecución de los recursos en los tiempos previstos originalmente en los cronogramas propuestos. Al respecto realizamos el año anterior una solicitud de prórroga que fue autorizada y por esto el proyecto finalizaría a fines de abril del corriente año.

Sin embargo, este proyecto tiene una particularidad notoria: la intervención directa sobre la población juvenil en cada ciudad. Para esto requiere de recursos humanos especializados para el desarrollo de actividades de difusión territorial de la propuesta, reclutamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, sostenimiento y desarrollo de espacios programáticos en cada Casa y acompañamiento social, educativo y afectivo de los jóvenes: Recién en este año se han consolidado los equipos de trabajo, puesto en forma parcial el funcionamiento las Casas (como se señaló anteriormente la Casa de la Juventud de Morón ya fue inaugurada y la Casa de la Juventud de Santa Fe está terminando las tareas de reacondicionamiento para su inauguración en el mes de marzo de 2011) y ya se encuentra adquirida una porción sustancial del equipamiento y materiales de trabajo quedando pendiente de adquisición de parte del equipamiento de la Casa de la Juventud de Santa Fe debido al retraso en la culminación de las obras de acondicionamiento. Resta aún profundizar y consolidar la acción directa con jóvenes y terminar de instalar el proyecto de las Casas en las comunidades respectivas. Para esto es necesario contar con los recursos suficientes para sostener los equipos de trabajo. Es importante aclarar que estos equipos son mixtos en relación a la procedencia de los recursos que los sostienen. Esta particularidad se debe al requisito de sustentabilidad del proyecto que solicitaba tanto al Municipio de Morón como al gobierno de la Provincia de Santa Fe designaran recursos humanos específicos y así ha ocurrido. De lo contrario hubiese sido imposible el avance del proyecto.

Por lo expuesto, solicitamos un pedido de extensión del proyecto ARG/08/007 hasta el 31 de diciembre 2011, y el traspaso de los fondos no utilizados durante el año 2010 al período 2011, con las reasignaciones entre cuentas contables reflejadas en la Matriz de Insumo – Producto adjunta.

III Actualizar el plan de trabajo y el presupuesto del proyecto.

La actualización del Plan de trabajo y el presupuesto del Proyecto se encuentran reflejados en el Marco de Resultados y Recursos, en la Matriz Insumo-Producto y en la Matriz de Seguimiento y evaluación y en el Cronograma de Actividades.

III Reasignar el presupuesto del programa de acuerdo al siguiente presupuesto consolidado:

Reasignar el presupuesto del Proyecto de acuerdo con las variaciones que se indican en la Parte V Presupuesto.

PARTE I: CONTEXTO

A) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1) SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA A ABORDAR.

Sin modificaciones

2) ANTECEDENTES DE LAS CASAS DE JUVENTUD.

Sin modificaciones

3) SITUACIÓN PREVISTA AL FINAL DEL PROYECTO.

Sin modificaciones

4) BENEFICIARIOS PREVISTOS.

Sin modificaciones

5) MARCO INSTITUCIONAL.

Sin modificaciones

6) VINCULOS CON EL MARCO DE COOPERACIÓN CON EL PAIS Y CON EL MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS.

Sin modificaciones

B) ESTRATEGIAS.

1) ESTRATEGIA DEL PAIS.

Sin modificaciones

2) ESTRATEGIA DEL PROYECTO.

Sin modificaciones

3) ESTRATEGIA DE SALIDA.

Sin modificaciones

4) PARTICIPACIÓN DEL PNUD.

Sin modificaciones

PARTE II – 1. MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

NUMERO DEL PROYECTO: ARG/08/007

TITULO: Casas de Juventud para la inclusión ciudadana: una experiencia innovadora en Argentina

Resultado Esperado No. 1) Aumento del conocimiento sobre los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales.			
2) Incorporación de la cultura de dialogo entre diversos sectores del país.			
Área Estratégica de Apoyo : Gobernabilidad democrática			
Estrategia de los Socios: la Secretaria de Cultura de Nación, los Municipios de Morón y Ciudad de Santa Fe y el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe.			
Productos Esperados	Metas	Actividades	Insumos
<p>1. Dos Casas de Juventud instaladas en dos municipios.</p> <p><u>Línea de base:</u> No existen Casas de Juventud en esos municipios. A nivel nacional existe la Casa Museo Ernesto Sábato, como única experiencia similar.</p>	<p>2009</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos, elaborado. • Espacio físico para el funcionamiento de la Casa seleccionado. • 2 casas juventud acondicionadas y equipadas. <p>2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión y funciones de la Casa establecidas • Equipo de trabajo de las casas de juventud seleccionado, capacitado y en funciones. • Reuniones con los jóvenes, realizadas. • Sistema de gestión de las Casas de Juventud desarrollado. • Sistema de seguimiento de los casos juveniles diseñado y en funcionamiento. • Estrategia de comunicación 	<p>1.1 Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.</p> <p>1.2 Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.</p> <p>1.3 Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.</p> <p>1.4 Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.</p> <p>1.5 Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.</p> <p>1.6 Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>1.7 Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>1.8 Diseñar un sistema de información, registro y</p>	<p>Consultores nacionales</p> <p>Equipamiento y Mobiliario</p> <p>Materiales de oficina</p> <p>Equipo de tecnología de la información</p> <p>Gastos audiovisuales y de imprenta</p> <p>Gastos varios</p> <p>Suministros de oficina</p> <p>Auditoria</p>

	<p>diseñada y difundida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la línea de base de cada componente. • 500 jóvenes de Morón Sur participando del proceso de instalación de la Casa de Juventud. <p>2011</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participando del proceso de instalación de la Casa de la Juventud • 500 jóvenes de Morón Sur participando del proceso de instalación de la Casa de Juventud. • Equipo de trabajo de las casas de la juventud seleccionado, capacitado y en funciones • Sistema de gestión de las Casas de la Juventud desarrollado • Estrategia de comunicación diseñada y difundida 	<p>seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.</p>	
<p>2. Dos Casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios.</p> <p><u>Línea de base:</u> No existen Casas</p>	<p>2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 líneas de trabajo con jóvenes desarrolladas a través de talleres y actividades por casa. • Identificación de oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes relevados • 500 jóvenes de Morón Sur 	<p>2.1 Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes</p> <p>2.2 Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil.</p> <p>2.3 Diseñar talleres que aborden</p>	<p>Consultores nacionales</p> <p>Equipo de comunicación y audiovisual</p> <p>Suministros de oficina</p> <p>Equipo de tecnología de la información</p> <p>Gastos audiovisuales y de imprenta</p>

de Juventud en esos municipios. A nivel nacional existe la Casa Museo Ernesto Sábato, como única experiencia similar.

participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa.

- 500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa.
- Definir estrategias de vinculación con otros servicios e iniciativas locales establecidas.
- Desarrollar emprendimientos para la solución de las problemáticas identificadas, con enfoque de género y derechos humanos.
- Relévar la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y jurisdicción a las que responden, mapeados.
- Organizaciones empresarias locales existentes identificadas.
- Convenios firmados con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y sector privado.
- Reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias desarrolladas.
- Acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y sector privado identificadas y desarrolladas.
- Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos.

las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.

- 2.4 Desarrollar los talleres con una metodología participativa.
- 2.5 Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.
- 2.6 Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.
- 2.7 Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué jurisdicción responden.
- 2.8 Identificar las organizaciones empresarias locales existentes.
- 2.9 Firmar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones/instituciones.
- 2.10 Organizar reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias.
- 2.11 Preparar un Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos. Sistematizar las actividades y servicios brindados por las Casas.
- 2.12 Evaluar las actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general.

Gastos varios
Auditoría

2011

- 15 líneas de trabajo con jóvenes desarrolladas a través de talleres y actividades por casa
- Actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general evaluados.
- Buenas prácticas por Casa, identificadas.
- Documento sistematizando la experiencia, publicado y difundido.
- 2800 jóvenes de Morón sur, integrados en el desarrollo de actividades en las Casas de Juventud.
- 2400 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe integrados en el desarrollo de las actividades en las Casas de la juventud.
- 2500 jóvenes de Morón Sur participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la casa
- 2500 jóvenes del distrito suroeste de la Ciudad de Santa Fe participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la casa
- Actividades y servicios brindados y la experiencia de las casas en general, evaluados.
- Buenas prácticas por casa identificadas.
- Documento sistematizando la experiencia, publicado y

2.13 Seleccionar, en base a la evaluación realizada, las mejores prácticas que más contribuyeron al logro de los objetivos planteados para la Casa.

2.14 Editar, publicar y difundir un documento de sistematización.

		difundido.		
--	--	------------	--	--

[Handwritten mark]

PARTE II – 2. MATRIZ INSUMO – PRODUCTO

Dos Casas de Juventud instaladas en dos municipios								
Actividades:	Descripción de los Insumos	Fuentes De Fondos	Cuenta	Presupuesto				
				Monto USD				
				Total	2008	2009	2010	2011
		UNDP	76120	2.010		138	1.872	
		UNDP	76130	-758		(573)	(185)	
Total				1.252		(435)	1.687	

Producto 1: Dos Casas de Juventud instaladas en dos municipios								
Actividades:	Descripción de los Insumos	Fuentes De Fondos	Cuenta	Presupuesto				
				Monto USD				
				Total	2008	2009	2010	2011
1.1. Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio	Consultores	AECI	71300	125.219	0	17.637	107.582	
1.2. Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la casa	Personal Administrativo	AECI	71400	59.545	0	0.00	59.545	
1.3. Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.	Gastos Varios	AECI	74500	2.527	0	185	2.342	
1.4. Acondicionar y equipar la casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.	Equipamiento o Mobiliario	AECI	72200	37.594	0	0.00	16.593	21.001
1.5. Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.	Auditoria	AECI	74100		0	0.00		0
1.6. Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos.	Equipamiento o Tecnología e Información	AECI	72800	3.707	0	1.981	1.726	

1.7. Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos.	Suministros de Oficina	AECI	72500	1.531	0	0.00	1.531
1.8. Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa	Gastos Audiovisuales	AECI	74200	975	0	0.00	975
			72400	12.356			12.356
	Bienes y Materiales	AECI	72300	90.006	0	11,879	78.127
	Viajes	AECI	71600	4.988	0	815	4.173
Costo Total del Producto 1:				338,448	0	32,497	284.950
							21.001

Producto 2:		Dos Casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios						
Actividades:	Descripción de los Insumos	Fuentes De Fondos	Cuenta	Presupuesto				
				Monto USD				
				Total	2008	2009	2010	2011
2.1. Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes	Consultores	AECI	71300	137.000	0	0	0	137.000
2.2. Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil	Personal Administrativo	AECI	71400	26.600	0	0	0	26.600
2.3. Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.	Gastos Varios	AECI	74500	2.900	0	0	0	2.900
2.4. Desarrollar los talleres con una metodología participativa.	Auditoria	AECI	74100	1.500	0	0	0	1.500
2.5. Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.	Suministros de Oficina	AECI	72500	3.500	0	0	0	3.500

2.6. Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.	Gastos Audiovisuales	AECI	74200	35.000	0	0	0	8.000
2.7. Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué jurisdicción responden.	Contrato servicios	AECI	72100	0	0	0	0	
2.8. Identificar las organizaciones empresarias locales existentes.	Viajes	AECI	71600	4.000	0	0		4.000
2.9. Firmar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones/instituciones								
2.10. Organizar reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias.								
2.11. Preparar un Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos. Sistematizar las actividades y servicios brindados por las Casas								
2.12. Evaluar las actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general.								
2.13. Seleccionar, en base a la evaluación realizada, las mejores prácticas que más contribuyeron al logro de los objetivos planteados para la Casa.								
2.14. Editar, publicar y difundir un documento de sistematización.								
Costo Total del Producto 2:				183,500	0	0	0	183.500

Costo total insumos	521.948	0.00	32.497	284.950	204.501
Ganancia/ Pérdida no realizada	1.252		- 435	1.687	0
Costo total proyecto	523.200	0.00	32,062	286.637	204.501

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS (II)

Resultado esperado: 1) Aumento del conocimiento sobre los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales. 2) Incorporación de la cultura de dialogo entre diversos sectores del país.																					
Indicadores de Resultados																					
Dos Casas de Juventud instaladas en dos municipios																					
Nombre e identificación del Proyecto Apoyo a la Gobernabilidad Local y Construcción de Ciudadanía																					
Componente	Actividades	Resultados	2008		2009				2010				2011				Cuenta	Presupuesto			
			Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		Trimestre		2008	2009		2010	2011		
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2						3	4
Favorecer la instalación de dos Casas de Juventud a nivel local	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.	Equipo de trabajo de las casas de juventud seleccionado, capacitado y en funciones.	-	-												71300	-	6.958,22	13.003		
																	71400			11.000	
																	71600		360,68	1.675	
																	72400			12.356	
																	74500			500	
	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.	Reuniones con los jóvenes, realizadas.	-	-													71300	--	3.000	11.771	
																	71400			11.200	
																	71600		453	2.498	
																74200					
Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.	Espacio físico para el funcionamiento de la Casa seleccionado															71300	-				
																74500		1.000	20.808	500	

Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales	2 casas juventud acondicionadas y equipadas 500 jóvenes de Morón Sur participando del proceso de instalación de la Casa de Juventud	-	-								71400 72200 72300 72500 72800 74100 74500	-	4.000 11.879.12 1.981.27 185.41	19.631 16.593 78.127 1.531 1.726 0	21.001
Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.	Misión y funciones de la Casa establecidas	-	-								71300	-		14.000	
Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos	Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos, elaborado Diseño de la línea de base de cada componente	-	-								71300 71400	-	1.679	25.000 11.431	
Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos	Estrategia de comunicación con enfoque de género y derechos humanos diseñada y difundida.	-	-								71300 74200 74500	-	1.000	13.000 975 342	

Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.	Sistema de gestión de las Casas de Juventud desarrollado. Sistema de seguimiento de los casos juveniles diseñado y en funcionamiento										71300 71400			10.000 6.283	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	-----------------	--



Resultado esperado: 1) Aumento del conocimiento sobre los derechos humanos y los derechos económicos, sociales y culturales. 2) Incorporación de la cultura de diálogo entre diversos sectores del país.																				
Indicadores de Resultados																				
Dos Casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios																				
Nombre e identificación del Proyecto																				
Apoyo a la Gobernabilidad Local y Construcción de Ciudadanía																				
Componente	Actividades	Resultados	2008 trimestre		2009 Trimestre				2010 Trimestre				2011 Trimestre				Cuenta	2009	2010	2011
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Favorecer el desarrollo de dos Casas de Juventud a nivel local	Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes.	Oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes relevados	-	-												71300 71400 72500 74500	-			30.000 3.500
	Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil.	Estrategias de vinculación con otros servicios e iniciativas locales establecidas.	-	-												71300 71400 72500	-			30.000 6.600
	Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.	15 líneas de trabajo con jóvenes desarrolladas a través de talleres y actividades por casa.	-	-												71300 71400 72500 74200 74500	-			30.000 20.000 8.000 2.900

	Desarrollar los talleres con una metodología participativa.	2500 jóvenes de Morón Sur participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa. 2500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa.	-	-											71300 71600 72100 72500 74200 74500	--	-		30.000
	Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.	Emprendimientos para la solución de las problemáticas identificadas, con enfoque de género y derechos humanos.	-	-											71300 72500 74500	--	-		17.000
	Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.	Acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y sector privado identificadas.	-	-											71300 72500 74500	--	-	--	
	Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué jurisdicción responden.	Estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y jurisdicción a las que responden, mapeados.	-	-											71300 72500 74500	--	-	--	

PARTE II – 3. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Producto	Actividades críticas	Metas	Indicadores	Medio de verificación
<p>2 Casas de juventud instaladas en dos municipios</p>	<p>1.1 Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.</p> <p>1.2 Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa</p> <p>1.3 Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.</p> <p>1.4 Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.</p> <p>1.5 Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.</p> <p>1.6 Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>1.7 Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos.</p> <p>1.8 Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.</p>	<p>2009</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos, elaborado. • Espacio físico para el funcionamiento de la Casa seleccionado. • 2 casas juventud acondicionadas y equipadas <p>2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión y funciones de la Casa establecidas. • Equipo de trabajo de las casas de juventud seleccionado, capacitado y en funciones. • Reuniones con los jóvenes realizadas. • Sistema de gestión de las Casas de Juventud desarrollado. • Sistema de seguimiento de los casos juveniles diseñado y en funcionamiento. • Estrategia de comunicación diseñada y difundida. • Diseño de la línea de base de cada componente. • 500 jóvenes de Morón Sur participando del proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con la misión y funciones de la Casa establecidas. • Documento del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos, elaborado. • Contratos firmados del Equipo de trabajo de las casas de juventud. • Contratos para refacciones de las casas de juventud ejecutados y aprobados. • Manual de procedimiento de sistema de gestión de las Casas de Juventud desarrollado. • Plataforma digital diseñado y en 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento • Contratos • Plataforma digital • Gastos del proyecto, notas en medios

		<p>instalación de la Casa de Juventud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participando del proceso de instalación de la Casa de Juventud. <p>2011</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo de las casas de juventud seleccionado, capacitado y en funciones. • Sistema de gestión de las Casas de Juventud desarrollado • Estrategia de comunicación diseñada y difundida. 	<p>funcionamiento para seguimiento de casos juveniles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategia de comunicación diseñado. • Cantidad de eventos realizados en el marco de la estrategia de comunicación • Línea de base de cada componente diseñada. 	
2 Casas de juventud en funcionamiento en dos municipios	<p>2.1 Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes</p> <p>2.2 Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil.</p> <p>2.3 Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.</p>	<p>2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 líneas de trabajo con jóvenes desarrolladas a través de talleres y actividades por casa. • Oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes relevados. • 2500 jóvenes de Morón Sur 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de talleres desarrollados. • Cantidad de acuerdos suscriptos. • Cantidad de emprendimientos desarrollados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías de pautas de talleres. • Documento de acuerdos. • Documento de proyecto del emprendimiento. • Registros audiovisuales de los

	<p>2.4 Desarrollar los talleres con una metodología participativa.</p> <p>2.5 Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.</p> <p>2.6 Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.</p> <p>2.7 Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué jurisdicción responden.</p> <p>2.8 Identificar las organizaciones empresarias locales existentes.</p> <p>2.9 Firmar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones/instituciones.</p> <p>2.10 Organizar reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias.</p> <p>2.11 Preparar un Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos. Sistematizar las actividades y servicios brindados por las Casas.</p> <p>2.12 Evaluar las actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general.</p> <p>2.13 Seleccionar, en base a la evaluación realizada, las mejores prácticas que más contribuyeron al logro de los objetivos planteados para la Casa.</p> <p>2.14 Editar, publicar y difundir un documento de sistematización.</p>	<p>participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa. • Estrategias de vinculación con otros servicios e iniciativas locales establecidas. • Emprendimientos para la solución de las problemáticas identificadas, con enfoque de género y derechos humanos. • Estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y jurisdicción a las que responden, mapeados. • Organizaciones empresarias locales existentes identificadas. • Convenios firmados con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y sector privado. • Reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias desarrolladas. • Acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y sector privado identificadas y desarrolladas. • Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de jóvenes que participan en el proceso de instalación. • Cantidad de convenios firmados. • Cantidad de acciones conjuntas realizadas. • Documento de buenas practicas compiladas. • Cantidad de documentos publicados y distribuidos. • Cantidad de jóvenes que participó en las casas de juventud. 	<p>emprendimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planillas de datos de los participantes en la instalación. • Documentos de Convenios. • Documento de buenas practicas. • Listado de jóvenes participantes por actividad.
--	--	---	--	---

		<p>un enfoque de género y derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general evaluados. • Buenas prácticas por Casa, identificadas. • Documento sistematizando la experiencia, publicado y difundido. • 2800 jóvenes de Morón sur, integrados en el desarrollo de actividades en las Casas de Juventud. 2400 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe, integrados en el desarrollo de actividades en las Casas de Juventud. <p>2011</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2500 jóvenes de Morón Sur participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa. • 2500 jóvenes del Distrito Suroeste de la Ciudad de Santa Fe participan de las experiencias de capacitación desarrolladas por la Casa. • Actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general evaluados. • Buenas prácticas por 		
--	--	--	--	--

			Casa, identificadas.		
			<ul style="list-style-type: none">• Documento sistematizando la experiencia, publicado y difundido.		



PARTE III: ACUERDOS INSTITUCIONALES

A) ARREGLOS DE EJECUCION.

Se modifica incorporando el siguiente párrafo:

"Dado que el Gobierno Argentino y el PNUD han suscripto, con fecha 8 de febrero de 2010 el CPAP 2010-2014, a partir de dicha fecha el presente Documento de Proyecto se subordina a dicho CPAP. En caso de contradicción entre este Documento de Proyecto y el CPAP, lo establecido en este último tendrá prevalencia".

B) ARREGLOS DE COORDINACION.

Sin modificaciones

Mecanismo de Coordinación Institucional

Sin modificaciones

C) PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

Sin modificaciones

D) PRESENTACIÓN DE INFORMES Y EVALUACIÓN.

Sin modificaciones

E) RIESGOS.

Sin modificaciones

F) OBLIGACIONES ANTERIORES Y REQUISITOS PREVIOS.

Requisitos previos:

Sin modificaciones

G) SISTEMATIZACION Y REPLICABILIDAD DE LAS EXPERIENCIAS.

Sin modificaciones



PARTE IV: CONTEXTO LEGAL.

Sin modificaciones

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke that tapers to the right.

10/10/2023

10/10/2023

Parte V. Presupuesto

El presupuesto es reasignado de acuerdo a lo detallado a continuación, sin alterarse el presupuesto total.

Sublíneas ATLAS	Descripción	Agencia	Total	2008	2009	2010	2011
71300	Consultores Nacionales	AECID	262.219	0	17.637	107.582	137.000
71400	Contratos de servicios Individuales	AECID	86.145	0	0	59.545	26.600
71600	Viajes	AECID	8.988	0	815	4.173	4.000
72100	Contratos de Servicios	AECID					
72200	Compra Local de Equipo Equipo no fungible	AECID	37.594	0	0	16.593	21.001
72300	Productos Agrícolas y Forestales Equipo no fungible	AECID	90.006	0	11.879	78.127	0
72400	Adquisición equipos Comunicación	AECID	12.356	0	0	12.356	0
72500	Material de Oficina	AECID	5.031	0	0	1.531	3.500
72800	Equipos Tecnología Información	AECID	3.707	0	1.981	1.726	0
74100	Costos de Auditoría	AECID	1.500	0	0	0	1.500
74200	Publicaciones	AECID	8.975	0	0	975	8.000
74500	Gastos varios misceláneos	AECID	5.427	0	185	2.342	2.900
76100	Diferencias de Cambio	AECID					
76100	Pérdidas Realizadas	AECID	2.010	0	138	1.872	
76100	Ganancias Realizadas	AECID	-758	0	-573	-185	
	PRESUPUESTO TOTAL		523.200	0	32.062	286.637	204.501

Sublíneas ATLAS	Descripción	Agencia	Total	2008	2009	2010	2011
71300	Consultores Nacionales	AECID	-134.808	0	0	-24.808	-110.000
				0	0	0	0
				0	0	0	0
71400	Contratos de servicios Individuales	AECID	-67.514	0	0	-40.914	-26.600
				0	0	0	0
				0	0	0	0
71600	Viajes	AECID	6.825	0	0	10.825	-4.000
				0	0	0	0
				0	0	0	0
72100	Contratos de Servicios			0	0	19.000	0
72200	Compra Local de Equipo no fungible	AECID	24.674	0	0	45.675	-21.001
				0	0	0	0
				0	0	0	0
72300	Productos Agrícolas y Forestales Equipo no fungible	AECID	-14.081	0	0	-14.081	0
				0	0	0	0
				0	0	0	0
72400	Adquisición equipos Comunicación	AECID	-12.356	0	0	-12.356	0
				0	0	0	0
				0	0	0	0
72500	Material de Oficina	AECID	11.113	0	0	14.613	-3.500
				0	0	0	0
72800	Equipos Tecnología Información	AECID	74.382	0	0	74.382	0
				0	0	0	0
				0	0	0	0
74100	Costos de Auditoría	AECID	1.500	0	0	3.000	-1.500
				0	0	0	0
				0	0	0	0
74200	Publicaciones	AECID	76.025	0	0	71.108	4.917
				0	0	0	0
				0	0	0	0
74500	Gastos varios miscelaneas	AECID	16.492	0	0	19.392	-2.900
				0	0	0	0
				0	0	0	0
76100	Diferencias de Cambio	AECID		0	0	435	0
76100	Pérdidas Realizadas	AECID	-1.872	0	0	-1.872	0
76100	Ganancias Realizadas	AECID	185	0	0	185	0
	PRESUPUESTO TOTAL		0	0	0	164.584	-164.584

ANEXOS

- 1) Cronograma de Actividades
- 2) Procedimientos de Cierre



Cronograma de Actividades para el año 2008

Objetivo Inmediato 1:

Producto 1. Dos casas de Juventud instaladas en dos municipios				
	Actividades	Responsable	Trimestre 3	Trimestre 4
1.1	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.			
1.2	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.			
1.3	Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.			
1.4	Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.			
1.5	Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.			
1.6	Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos			
1.7	Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos			
1.8	Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.			
2.1	Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes			
2.2	Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil.			
2.3	Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.			

Cronograma de Actividades para el año 2009

Objetivo Inmediato 1:

Producto 1. Dos casas de Juventud instaladas en dos municipios						
Actividades	Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	
1.1	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.					
1.2	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.					
1.3	Seleccionar el espacio físico para instalar la Casa.					
1.4	Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.					
1.5	Formular y aprobar el reglamento, misión y funciones de la Casa.					
1.6	Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos					
1.7	Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos					
1.8	Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.					
2.1	Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes.					
2.2	Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil.					
2.3	Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.					

Cronograma de Actividades para el año 2009

Producto 2. Dos casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios						
Actividades		Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1.1	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.					
1.2	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.					
1.4	Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.					
1.6	Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos					
1.7	Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos					
1.8	Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.					
2.1	Relevar la oferta de talleres sobre temas relacionados con la integración juvenil y el acceso a servicios sociales básicos a nivel local destinados a jóvenes.					
2.2	Elaborar una estrategia de vinculación de los jóvenes con la oferta existente a nivel local a partir de una metodología de participación juvenil					
2.3	Diseñar talleres que aborden las temáticas no contempladas por otras ofertas a nivel local, a partir de un enfoque de género y derechos humanos.					
2.4	Desarrollar los talleres con una metodología participativa.					
2.5	Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.					

Cronograma de Actividades para el año 2010

Producto 2 Dos casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios					
Actividades		Responsable	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
1.1	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.				
1.2	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.				
1.6	Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos				
1.7	Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos.				
1.8	Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.				
2.4	Desarrollar los talleres con una metodología participativa.				
2.5	Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.				
2.6	Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.				
2.7	Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué jurisdicción responden.				
2.8	Identificar las organizaciones empresarias locales existentes				
2.9	Firmar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones/instituciones				
2.10	Organizar reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias.				
2.11	Preparar un Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos. Sistematizar las actividades y servicios brindados por las Casas.				
2.12	Evaluar las actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general.				

2.13	Seleccionar, en base a la evaluación realizada, las mejores prácticas que más contribuyeron al logro de los objetivos planteados para la Casa.				
2.14	Editar, publicar y difundir un documento de sistematización.				

Cronograma de Actividades para el Año 2011

Producto 1. Dos casas de Juventud instaladas en dos municipios					
Actividades		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1.4	Acondicionar y Equipar la Casa a las necesidades especificadas en los diagnósticos municipales.				

Producto 2. Dos casas de Juventud en funcionamiento en dos municipios					
Actividades		Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
1.1	Seleccionar, contratar, capacitar y establecer al equipo de trabajo para cada municipio.				
1.2	Organizar reuniones con los jóvenes para diagnosticar necesidades y servicios a proveer por la Casa.				
1.6	Preparar el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para cada Casa, con enfoque de género y derechos humanos.				
1.7	Diseñar y difundir una estrategia de comunicación para cada una de las Casas con enfoque de género y derechos humanos.				
1.8	Diseñar un sistema de información, registro y seguimiento de los jóvenes que se acercan a la casa, que contenga información socio-demográfica y sus trayectorias a partir de su llegada a la Casa.				
2.4	Desarrollar los talleres con una metodología participativa.				
2.5	Identificar las áreas, diseñar e implementar emprendimientos para la solución de las problemáticas.				
2.6	Identificar las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel local y que trabajen en temas relativos a los jóvenes.				
2.7	Mapear la estructura de prestadores públicos de servicios sociales, programas y proyectos sociales existentes y a qué				

	jurisdicción responden.				
2.8	Identificar las organizaciones empresarias locales existentes.				
2.9	Firmar convenios de cooperación con las diferentes organizaciones/instituciones				
2.10	Organizar reuniones con los diferentes actores para planificar posibles acciones conjuntas y sinergias.				
2.11	Preparar un Plan de Acción a partir de una estrategia de intervención compartida, con un enfoque de género y derechos humanos. Sistematizar las actividades y servicios brindados por las Casas.				
2.12	Evaluar las actividades y servicios brindados y la experiencia de las Casas en general.				
2.13	Seleccionar, en base a la evaluación realizada, las mejores prácticas que más contribuyeron al logro de los objetivos planteados para la Casa.				
2.14	Editar, publicar y difundir un documento de sistematización.				

Anexo II. PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre operativo del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y del Coordinador las siguientes acciones:

- a) El proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización para su presentación con antelación a la reunión de Revisión Tripartita Final.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del proyecto.
- e) El proyecto solicitará la auditoría final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- f) El proyecto presentará la Revisión Final.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.
- J) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.